



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003119-02 y PE/003120-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
003119	Plazas residenciales que existen en Salamanca.
003120	Plazas residenciales municipales que existen en Salamanca.

Contestación a las preguntas escritas P.E. 3119 y 3120, formulada por D^a. Rosa Rubio Martín, D^a Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Frnando Pablos Romo y D^a Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre plazas residenciales, de convalecencia y estancias diurnas en Salamanca.

El número de centros residenciales y de estancias diurnas, con información sobre el número de plazas, de la provincia de salamanca puede consultarse en el catálogo de servicios sociales de Castilla y León, en la Web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace;

<https://servicios.jcyl.es/catdiss/#/home>



En cuanto al número de plazas de convalecencia pública que existen en Salamanca, informar que existen actualmente 5 plazas en la UCSS de la Residencia San Juan de Sahagún, en el municipio de Salamanca. (Residencia de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales) y 11 plazas en la UCSS en la Residencia Asistida de Salamanca, en el municipio de Salamanca. (Residencia de titularidad de la Diputación de Salamanca), cuya apertura se realizará próximamente.

Valladolid, a 17 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas